

Desarrollo de un programa de Educación para Padres en escenarios correccionales.

Amparo Pérez Das

Psicóloga

Ana M^a. Gómez Piñana

Pedagoga.

Est. Penit. de Valencia. Centro de Preventivos. Ctra. Nal. 340, Km. 225. Picassent - 46220 Val.

RESUMEN

En este trabajo se presentan las líneas básicas del programa de educación para padres. En primer lugar, se revisa la importancia de intervenir con familias en las que inciden la mayoría de factores de riesgo que establecen los estudios científicos sobre maltrato infantil, fundamentando así nuestra propuesta. Más adelante se exponen algunas cuestiones metodológicas consideradas para maximizar la eficacia del programa a implementar, en el C. P. de Preventivos de Valencia. También, se incluye un breve adelanto del contenido de la propuesta, centrada básicamente en el entrenamiento de las Habilidades de Comunicación.

ABSTRACT

This work seeks to show the parents education program's basic lines. The program is thought to be implemented in Valencia's prison (Preventive Center), where there are women inmates. First, the importance and necessity for developing some interventions programs in families in wich are found the risks factors that scientific studios relates to child maltreatment are shown. Further, we report methodological questions to take into account if we want to get a succesful implementation. At last, we introduce a general view of our proposal, focussed essentially on communication skills training.

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE EDUCACION PARA PADRES EN ESCENARIOS CORRECCIONALES

La idea de desarrollar un programa de habilidades parentales en el Centro de Preventivos de Valencia, surge ante la necesidad manifiesta de potenciar la adquisición y el desarrollo de las habilidades necesarias para mejorar la relación interpersonal entre padres e hijos, mediante el manejo de estrategias basadas en los principios de la psicología del aprendizaje para la educación y la disciplina familiar. Nuestro objetivo último es incidir de algún modo, en la prevención del maltrato infantil.

En este centro, existe una población que reclama dicha intervención: mujeres internas que tienen con ellas a sus hijos, de hasta tres años de edad. Este techo de edad, ha sido recientemente reducido a partir de la puesta en vigor de la Ley Orgánica 13/1995 de 18 de Diciembre, sobre modificación de la Ley Orgánica General Penitenciaria¹ (antes de la publicación de la modificación de la mencionada Ley, los niños podían permanecer en los establecimientos penitenciarios hasta los seis años). No resulta fácil hallar un equilibrio entre los derechos de la madre y los del menor; sobretodo si tenemos en cuenta que la estancia en una prisión conlleva graves disfuncionalidades en el desarrollo emocional y psicológico del niño, quien

PALABRAS CLAVE

Escenario correccional, habilidades de comunicación, programas de prevención, maltrato infantil, educación para padres.

KEY WORDS

Correctional, communication skills, prevention programs, child maltreatment, parents education.

se va haciendo consciente de la privación de libertad que afecta a su madre.

Todos sabemos que la familia, especialmente durante los primeros años de vida, es el lugar idóneo para el crecimiento y el bienestar del niño, pero también, el lugar más inmediato para el aprendizaje de conductas antisociales. Rojas Marcos (1994) va más allá cuando afirma que «las semillas del talante violento y antisocial se siembran y se cultivan durante los primeros años de la vida, se desarrollan en la infancia y suelen comenzar a dar sus frutos dañinos a principios de la adolescencia.»

La investigación empírica apunta hacia una serie de factores que potencian la aparición de lo que se ha denominado el ciclo de la violencia. Según esta teoría, muchos de los padres que maltratan a sus hijos, sufrieron en su infancia la experiencia de la violencia familiar; parece evidente que los efectos del modelado durante la niñez inciden notablemente en la incompetencia social manifestada por los padres maltratadores. Los métodos educativos punitivos e indiscriminados, impiden el aprendizaje del autocontrol y de otras habilidades eficaces para la resolución de problemas interpersonales, creando el caldo de cultivo más propicio para la conducta antisocial. Según el modelo social-interaccional, basado en el estudio empírico de las interacciones familiares y en la teoría del aprendizaje social, existen una serie de déficit específicos de las familias en riesgo. Los más significativos son:

- Pobres habilidades de manejo del estrés y de los conflictos maritales.
- Conocimiento insuficiente de métodos alternativos de disciplina.
- Pobres habilidades para el cuidado del niño.
- Escasos conocimientos de las etapas evolutivas del niño.
- Atribuciones y expectativas distorsionadas de la conducta infantil.
- Pobre comprensión de las formas adecuadas de manifestación del afecto mayores tasas de activación fisiológica.

¿Por qué plantearse la necesidad de diseñar estrategias de intervención en este sentido, en un escenario correccional? Dado que los padres, en su interacción mutua y en la interacción con sus hijos, llegan a ser modelos frecuentes de actitudes y conductas violentas muchas veces de forma inadvertida-, es importante establecer pautas de acción que de alguna manera compensen estas deficiencias procurando, al menos, una mejora de las interacciones de la vida familiar. El entorno familiar en el que se ha desarrollado el proceso de socialización de la mayoría de aquellos sujetos que han manifestado ya un comportamiento antisocial (comportamiento que les ha situado en la ilegalidad), suele caracterizarse, en mayor o menor grado, por la presencia de los déficits anteriormente relacionados. Es en el seno familiar donde se encuentran algunos de los inhibidores de la competencia social más frecuentemente asociados a la aparición de la conducta delictiva, con la particularidad, además, de que estos factores no inciden de manera aislada: Los padres son más severos en su trato con los hijos y emplean con mayor frecuencia el castigo, lo que a su vez genera problemas de otro tipo. Se ha encontrado una relación significativa entre la conducta agresiva del sujeto y la de sus padres. También se ha comprobado que los padres de niños problemáticos se diferencian por dar más órdenes, ser más propensos a proporcionar atención tras la elicitación de una conducta desviada y manifestar actitudes de rechazo hacia los hijos, así como un predominio del conflicto en la relación de pareja.

Vemos pues, que déficit propios de las familias en riesgo de maltrato infantil y factores familiares desencadenantes de la conducta delictiva coinciden. La mayor parte de estos déficits tienden a agruparse en familias de clases sociales desfavorecidas. Si atendemos al perfil general de los sujetos que ingresan en prisión, la necesidad de ofertarles la oportunidad de adquirir y desarrollar

habilidades que compensen dichos déficits, está sobradamente justificada.

Nuestra propuesta se basa en la importancia de la comunicación, que no debe entenderse solamente como el contacto verbal en un único sentido. Esto que parece tan simple, se olvida sistemáticamente cuando se trata de la comunicación entre padres e hijos; los padres entienden que su labor principal es la de decir a sus hijos «lo que deben y lo que no deben hacer», cargando sus mensajes de amonestaciones, órdenes y opiniones tendenciosas en base al poder que la paternidad les otorga. Hay estudios que demuestran que los niños son objeto de un comentario positivo por cada diez negativos, lo que, evidentemente, no sólo influye negativamente sobre su autoestima, sino que además, tiene efectos contrarios en lo que a la consecución de las conductas adecuadas se refiere. A este respecto, no podemos ignorar lo que nos indican diversos trabajos sobre la incidencia del rechazo afectivo; según Garbarino et al. (1986) y Hart y Braassard (1987), aquellos niños que durante la infancia han sido víctimas de la desatención, que recibieron escaso afecto o fueron objeto de hostilidad verbal crónica (insultos, amenazas y desprecios), posiblemente desarrollarán una percepción muy negativa de la sociedad, de las normas de convivencia e incluso de sí mismos. Es más, las conductas antisociales o criminales más graves son cometidas en mayor proporción por aquellos sujetos que sufrieron en su infancia frecuentes experiencias de rechazo afectivo y negligencia física o abandono, lo que lleva a concluir que las consecuencias del maltrato emocional pueden ser incluso más graves y persistentes que las propias del maltrato físico, aunque este provoque mayor alarma social.

1).- "Las internas podrán tener en su compañía a los hijos que no hayan alcanzado los tres años de edad, siempre que acrediten debidamente su filiación" (Art. 38.2 de la L.O.G.P.).

Puesto que muchos de las personas que aquí ingresan, se ajustan al perfil de «alto riesgo», creemos que diseñar estrategias de prevención es prioritario. Se trataría de pautas de actuación dirigidas a familias en las que predominan ciertas características que aumentan la posibilidad de que el menor sea objeto de maltrato. Según esto, nuestra propuesta se incluiría en el marco de la prevención secundaria.

Es conveniente asumir que los padres transmiten lo que ellos mismos viven y sienten. Los ingredientes fundamentales de la educación de un niño feliz son las manifestaciones de aprobación, confianza y comprensión. La mejor comunicación es la que favorece el sentirse aceptado; la aceptación permite al niño desarrollar sus potencialidades. Es, por tanto, sumamente importante dedicar el tiempo que sea necesario a adquirir y desarrollar habilidades dirigidas a resaltar la importancia de la escucha, la forma de decir las cosas, la expresión de los propios sentimientos y la atención a los sentimientos del otro. La mayor parte de experiencias llevadas a cabo en este sentido, se han centrado en el entrenamiento de este tipo de habilidades, además de las técnicas de modificación de conducta (aumentar la tolerancia hacia conductas no deseadas, disminuir conductas verbales negativas, aumentar la utilización del refuerzo positivo, etc.), dado que suelen adoptar como punto de partida que el maltrato proviene, mayoritariamente, del fracaso de los padres en el manejo inadecuado de la conducta del niño.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa posee una finalidad última, que consiste en potenciar la participación de los padres en la educación de sus hijos, haciéndoles sentir agentes activos y aumentando su sentido de la responsabilidad ante dicha tarea, mejorando así la calidad de las relaciones familiares. Este objetivo general podrá traducirse en los siguientes objetivos específicos:

ANEXO I

MODULO I: Desarrollo infantil

- 1.1. Hábitos de higiene y alimentación. Salud infantil.
- 1.2. Nociones generales sobre el desarrollo evolutivo del niño.

MODULO II: Habilidades de Comunicación

- 2.1. Introducción a las habilidades de comunicación. Dificultades para entenderse. Tipos de comunicación: efectiva y no efectiva.
- 2.2. Comunicación efectiva: no-verbal y verbal.
- 2.3. Comunicación verbal no-efectiva.
- 2.4. Comunicación y autocontrol.

MODULO III: Técnicas para el manejo de problemas de conducta infantil

- 3.1. Incremento de conductas adecuadas.
- 3.2. Disminución de conductas inadecuadas.
- 3.3. Aplicación a la conducta infantil problemática.

a) ofrecer información seria, útil y accesible sobre aspectos diversos de la educación de sus hijos,

b) modificar las ideas erróneas adquiridas a través de la carga cultural tradicional,

c) favorecer su iniciativa, cara a la resolución de situaciones educativas y de crianza problemáticas, facilitándoles los recursos y las técnicas necesarias,

d) procurar la optimización de las interacciones diarias propias de la vida familiar y mejorar la calidad de la relación materno-filial,

e) prevenir la aparición de maltrato infantil.

familias numerosas en las que normalmente ya existen antecedentes delictivos.

Para la adecuada implementación del programa, conviene que los grupos no sean de más de 8 miembros y que el criterio básico de agrupamiento sea su nivel de instrucción.

Independientemente, se tendrá en cuenta la permanencia prevista de cada participante en el centro, de manera que esta nunca sea menor que la duración del programa. En cualquier caso, nuestra intención es no sólo que todas las mujeres que pasen por el módulo de madres participen en el programa, sino que en aquellos casos en los que el padre se encuentre en este mismo centro situación poco frecuente-, sea incluido como otro participante más (no olvidemos que el programa va dirigido a ambos padres). También consideramos deseable incluir en los grupos a aquellas internas que, aun no teniendo con ellas a sus hijos en prisión, estén interesadas en recibir información sobre las tareas educativas.

El material necesario para aplicar el programa es el habitualmente utilizado en la escuela (papel y lápiz), así como las fotocopias correspondientes a cada ejercicio. Es importante contar con un aula suficientemente espaciosa e iluminada, con capacidad para quince alum-

CUESTIONES METODOLÓGICAS DE NUESTRA PROPUESTA

Los sujetos a los que pensamos debe dirigirse la intervención, se caracterizan por poseer un nivel educativo y cultural muy bajo, acompañado de la creencia en ciertos usos y costumbres contrarios a los hábitos a entrenar. Así mismo, en el entorno socio-familiar de procedencia suelen darse importantes disfuncionalidades, destacando especialmente la separación temporal (en periodos de duración diversa) de la madre y el/los menor/es que permanece/n con ellas en el centro, de los restantes miembros del núcleo familiar: Son

nos como mínimo y una pizarra convenientemente situada. La disponibilidad de una cámara de video para grabar role-playing es deseable, aunque no indispensable.

El/los entrenador/es de las sesiones ha/n de procurar que el clima del grupo resulte distendido, a la par que respetuoso, manteniendo un ritmo activo que fomente la participación de todos sus miembros. Los más «despiertos» pueden servir de modelo para el resto; los ejercicios han de plantearse siempre de manera que supongan un reto no frustrante, pues de lo contrario se estaría fomentando la desmotivación. Quedan descartados los métodos directivos; la clave está en la utilización de ejercicios que potencien el aprendizaje activo y propicien el interés de los/las participantes.

Aproximación General al contenido del programa (**Ver Anexo I**)

Dado el promedio de edad de los niños que residen en el centro con sus madres, dedicaremos la primera parte del programa a trabajar aspectos relacionados con los cuidados infantiles. Por un lado, se incluye la formación de hábitos básicos en la infancia (de higiene y alimentación especialmente), de manera que el menor vaya adquiriendo autonomía y acabe relacionándose normalmente con su entorno. Por otro lado, se introducirán nociones básicas

sobre el desarrollo evolutivo del niño, de forma que los padres conozcan lo que pueden exigir o esperar de sus hijos, según el momento evolutivo en el que se encuentren.

La segunda parte y núcleo del programa, consiste en el entrenamiento de habilidades de comunicación. Podemos dividirla, a su vez, en cuatro apartados:

a) Introducción a las habilidades de comunicación. Con las sesiones de este primer apartado pretendemos hacerles comprender la importancia de una óptima comunicación para establecer relaciones interpersonales, especialmente con los hijos y demás miembros de la familia; los padres que son buenos comunicadores tienen más probabilidades de encontrar soluciones satisfactorias a situaciones problemáticas. Se trabajan procedimientos para discutir posibles problemas sin provocar enfados y respetando los puntos de vista de los demás. Para ello se van a entrenar técnicas verbales efectivas (tanto verbales, como no verbales) y se van a exponer patrones de comunicación ineficaces, para conseguir detectar y disminuir su utilización.

b) La comunicación no-verbal (**ver Anexo II**). Destacan aquí, por un lado, el poder de los mensajes no verbales a la hora de expresar sentimientos, preferencias o deseos y, por otro, la importancia de que exista congruencia

entre estos y los mensajes verbales. Si un padre le dice a su hijo «cuéntame lo que has hecho hoy en el colegio» mientras está mirando la T.V. O leyendo el periódico, va a ser muy difícil que su hijo se sienta escuchado. Si los mensajes resultan inconsistentes, el receptor del mismo se vuelve suspicaz y receloso, lo que suele minar las buenas relaciones familiares.

c) La comunicación verbal. Comunicarse eficazmente significa, básicamente, decir las cosas de manera asertiva. Los participantes en el programa han de practicar modos de comunicación facilitadores de la relación interpersonal. En concreto, se trabajan seis conductas que facilitan la comunicación clara y eficaz: expresar las opiniones personales, utilizar «mensajes yo», ser específico y breve, pensar en el otro, demostrar que se está escuchando y estrategias para la evitación de la confusión y la discusión. Cada una de estas conductas es explicada por el educador, quien ha de poner ejemplos clarificadores y variados y fomentar la práctica a través del role-playing y el modelado. Este mismo planteamiento es el que se sigue para aproximarse a las formas de comunicación inadecuadas: «cosas fastidiosas», culpa, negativa, defensividad, comunicación desesperanzada, leer el pensamiento y hablar por los demás.

d) La comunicación y el auto-control. Los pensamientos perturbadores y las emociones actúan recíprocamente, incidiendo negativamente en la comunicación y dificultándola (ver Anexo III). Este apartado se destinará a la práctica de pensamientos positivos en situaciones de ansiedad o estrés.

Creemos oportuno dedicar la tercera y última parte del programa al entrenamiento de técnicas de modificación de conducta para el manejo de problemas de conducta infantil, enseñándoles principios básicos de la psicología del aprendizaje, aplicables a la educación y la disciplina en el hogar. Se trabajarán estrategias para el incremento de conductas adecuadas y disminu-

ANEXO II

FORMAS NO VERBALES ADECUADAS E INADECUADAS DE COMUNICACION

	INTERES	PASIVIDAD
Distancia	Cerca, sin obstáculos Manteniendo atención.	Lejos, con obstáculos, distráido.
Postura	Inclinado hacia el otro relajado.	Apartado, rígido.
Contacto ocular	Mirando a la otra persona.	Mirada oblicua o insolente, mirando a otro sitio.
Expresión facial	Sonriente, relajada.	Ceño fruncido, cara tensa.
Gestos	Abiertos, espontáneos.	Tensos, forzados.
Contacto	Suave, frecuente.	Aspero, escaso.
Tono de voz	Cálido, suave, cercano.	Frío, duro y distante.

ANEXO III

PENSAMIENTOS PERTURBADORES	EMOCION	COMUNICACION
Estoy cansada de ser tu criada particular. Esto tiene que cambiar	Enfado	Juan, ven aquí y recoge ahora tus cosas. Eres un idiota. Estoy harta de hacerlo yo todo.

PENSAM. TRANQUILIZADORES	EMOCION	COMUNICACION
Tengo hablar con Juan de la necesidad de que sea más ordenado. Si hablamos con calma, llegaremos a una solución.	Tranquilidad Decisión	Juan, tenemos un problema. Me enfado cuando dejas tus cosas sin recoger. Hemos de hablar y buscar una solución.

ción de conductas inadecuadas, así como su aplicación a los problemas específicos del comportamiento infantil de más frecuente aparición.

Dada la variabilidad de los potenciales sujetos para los que está pensado este programa, la distribución del contenido y la duración de las sesiones dedicadas a cada uno de los módulos, queda a criterio de el/los entrenador/es. No obstante, las sesiones no deberían prolongarse más de 90 minutos y tener una regularidad media de dos sesiones semanales.

REFLEXIÓN FINAL

A pesar de incluir sesiones de entrenamiento en habilidades diversas, el carácter del programa es eminentemente formativo, por lo que lo importante no es la cantidad de conocimientos aprendidos, sino el cambio actitudinal operado en los sujetos y la adquisición de nuevas habilidades una vez finalizado. Nuestra propuesta, no deja de ser la de establecer estrategias de prevención; los efectos no son evidentes, por lo que difícilmente podremos evaluar la eficacia de la misma en términos de «evitación del maltrato». Sí sería deseable obtener una medida aproximada en relación al cambio actitudinal de los sujetos. Para ello, se pasarán unos cuestionarios relativos a las creencias, hábitos y actitudes trabajadas a lo largo de las sesiones de entre-

namiento, tanto antes como después del programa (pre-test/post-test).

En cualquier caso, uno de los criterios de éxito del programa, será la aceptación que el mismo suscite entre los participantes (% de asistencia, nivel de participación e implicación del grupo, etc.). Precisamente, una de las dificultades con las es más fácil encontrarse, es la de transmitir a los potenciales participantes la necesidad de intervenir en ausencia de un problema clínico.

Futuras aproximaciones en este sentido, deberían apuntar hacia la necesidad de reducir progresivamente la aparición del maltrato infantil -la realidad, por desgracia, se impone en sentido contrario-. Al generalizarse el desarrollo de programas de prevención primaria, disminuiría la necesidad de diseñar estrategias de intervención y tratamiento. Es responsabilidad de todos los profesionales que tenemos la oportunidad de trabajar en este área, la tarea de transmitir a la sociedad la importancia de invertir esfuerzos en este sentido.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ARRUABARRENA, M. I., DE PAUL, J. y TORRES, B. (1993): Criterios de valoración de riesgo en situaciones de maltrato y/o abandono infantil. Documento elaborado por el Ministerio de Asuntos Sociales. Dirección General de Protección Jurídica del Menor.

CEREZO, M. A. (1992): Programas de asisten-

cia psicológica a familias con problemas de relación y abuso infantil. Institut Valencia de Serveis Socials. Serie: Estudis, nº 24. Conselleria de Treball i Afers Socials.

CIRILLO, S. y Di BLASIO, P. (1991): Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar. Barcelona: Paidós.

DANGEL, R. F. y POLSTER, R. (1988): Teaching skill management skills. N. Y.: Pergamon.

DUMAS, J. (1989): Treating antisocial behavior in children: Child and family approaches. Clinical Psychology Review, 9. p. 197-222.

GARBARINO, J.; GUTTMAN, E. y SEELEY, J. (1986): The psychologically battered child: strategies for identification, assesment and intervention. San Francisco: Jossey-Bass. GARRIDO, V. y MARIN, J. M. (1991): Infancia en riesgo: violencia familiar y desviación social (derivaciones pedagógicas en el contexto de la convención sobre los derechos del niño). Revista Española de Pedagogía, 190.

GARRIDO GENOVES, V. (1993): Técnicas de tratamiento para delincuentes. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S. A. Colección de Criminología.

HART, S. N. y BRASSARD, M. R. (1987): A major threat to children's mental health: Psychological maltreatment. American Psychologist, 42. p. 160-165.

MARTINEZ ROIG, A. y de PAUL OCHOTORENA, J. (1993): Maltrato y abandono en la infancia. Ed. Martinez-Roca. Barcelona.

MERIN, T. (1992): Intervención sobre la propia familia maltratadora. Anales Españoles de Pediatría, 36. pp. 244-247.

MILLER, G. & PRINZ, R. (1990): Enhancement of social learning family interventions for childhood conduct disorder. Psychological Bulletin, 108. pp. 291-307.

PATTERSON, G. (1982): Coercive Family Process. Ed. Castalia.

PEPLER, D. & RUBIN, K. (eds.) (1991): The development and treatment of childhood aggression. Hillsdale, N. J.: Erlbaum.

PLATT, J. J. & DUOME, M. J. (1981): TIPS: Training in Interpersonal Problem-solving Skills. Philadelphia, Penn: Hahnemann Medical College & Hospital.

POWELL, J. L.; CHENG, V. K. & EGELAND, B. (1995): Transmisión del maltrato de padres a hijos. Infancia y Aprendizaje, 71. PP. 99-110.

ROJAS MARCOS, L. (1994): Las semillas del crimen. Artículo publicado en El País. Madrid, 15 de Septiembre.

WOLFE, D. A. (1992): La intervención en el maltrato infantil. En Garrido, V. y Montoro, L. (Dres.): La reeducación del delincuente juvenil. Los programas de éxito. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia. pp. 255-284.